

Protesta México por la anexión de AUSTRIA

"En vista de la supresión de Austria como Estado independiente, por obra de una intervención militar extranjera, y teniendo en cuenta que hasta la fecha no ha sido convocado al Consejo de la Liga de las Naciones para los efectos del artículo 10 del Pacto que establece la obligación de respetar y mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial y la independencia política de todos sus miembros, por instrucciones del Gobierno de México tengo el honor de enviar a usted las siguientes declaraciones con la súplica de comunicarlas a los países que forman parte de nuestra institución. La forma y circunstancias de la muerte política de Austria, significan un grave atentado al Pacto de la Liga de las Naciones y a los sagrados principios del Derecho Internacional. Austria a dejado de existir como Estado independiente por obra de la agresión exterior que viola flagrantemente nuestro Pacto Constitutivo, así como el Tratado de Versalles y de San Germán, que consagran la independencia de Austria como inalienable. Esa inalienabilidad ha debido ser respetada, no sólo por las Grandes Potencias signatarias del Protocolo de Ginebra de 1922, en que, declaróse solemnemente que ellas respetarían la independencia política, la integridad terri-

torial y la soberanía de Austria, sino por el mismo Gobierno de Austria, ya que dichos Tratados imponen a ella cuando menos, la obligación de obtener el asentimiento del Consejo por cuanto al mantenimiento de su independencia, de sus fronteras actuales como Estado separado y dueño absoluto de sus decisiones (Corte Permanente de Justicia Internacional La Haya, Resolución 5 de setiembre de 1931). En consecuencia todos los convenios o resoluciones en menoscabo de la independencia de Austria, deben considerarse como ilegales, igualmente toda gestión de cualquier autoridad cerca de cualquier Gobierno extranjero se contraría a tales principios y compromisos, debe considerarse como arbitraria e inadmisibles por los miembros de la Liga de las Naciones. La circunstancia de que las autoridades de Viena hayan entregado el poder nacional al invasor, no puede servirle como excusa ni la Liga de las Naciones debe aceptar el hecho consumado sin enérgicas protestas y sin más reacciones que las indicadas en el artículo del Pacto. Por otra parte las autoridades que abandonaron el Poder Ejecutivo, no representaban al pueblo austriaco, que seguro contempla la muerte de su patria como una tragedia; esas mismas autoridades cedieron por

la fuerza y no obraron con libertad, pues «voluntas coactas voluntas non est». En consecuencia los Estados miembros de la Liga de Naciones no deben considerar sus actos y palabras como la expresión libre y legal de nación sometida.

El Gobierno de México, siempre respetuoso de los principios contenidos en los Pactos, y consecuente con su política internacional de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza, categórica y enfáticamente protesta por la agresión exterior de que es víctima la República austriaca, y declara al propio tiempo ante la faz del mundo que, a su juicio, la única manera de conseguir la paz y evitar nuevos atentados internacionales como los de Etiopía, España, China y Austria, es cumplir con las obligaciones que impone el Pacto, los Tratados suscritos y los principios de Derecho Internacional, pues de otra manera, desgraciadamente, el mundo caerá en una conflagración mucho más grave que la que ahora se quiere evitar, fuera del sistema de la Liga de las Naciones.

San José, marzo 21 de 1938.

Carta que el compañero Manuel García Valverde envía al compañero Mora junto con el Mensaje del Presidente Cárdenas

México D. F.

Sábado 19 de Marzo de 1938.

Estimado compañero:

Le envío este trascendental mensaje del Presidente Cárdenas con motivo del decreto de expropiación a las Compañías Petroleras que dictó anoche. Este es el paso de mayor significación que este gran hombre ha dado, entre muchos otros, para bien de su país y ejemplo al Continente.

Todo México se encuentra en gran tensión, en espera de acontecimientos. Nunca en los dos años que tengo de estar aquí, había visto yo esta ciudad tan agitada, tan nerviosa como hoy; todo el mundo conversa y opina del asunto. Los medios obreros, los estudiantiles, se movilizan para mítines, manifestos, manifestaciones de apoyo a la actitud del Gobierno.

En este momento México es un sólo hombre. Hasta la prensa reaccionaria ha depuesto sus armas para exaltar lo que

todo el mundo llama la "SEGUNDA INDEPENDENCIA DE MEXICO".

El apoyo a Cárdenas es, pues, integral. LA AUTONOMIA MEXICANA SOBRE TODAS LAS COSAS, es la consigna. El entusiasmo existente es manifestación grandiosa de verdadero amor patrio.

El miércoles 23 se llevará a cabo una imponente manifestación de todos los sectores sociales. Será una manifestación de alegría nacional coreada por las bandas, mariaches, grupos regionales, etc. En la tarde y noche de ese día se llevarán a cabo bailes populares, verbenas, juegos. Será un gran día de fiesta nacional.

¡Viva México Revolucionario!

¡Viva Cárdenas antimperialista!

Salud!

MANUEL GARCIA VALVERDE

CAFE MODERNO

MIGUEL GUEVARA H.

Donde usted encuentra el mejor servicio de Café, Refresquería y Confitería y puede comer inmejorablemente con cincuenta céntimos

Compañero

Comre y LEA

TRABAJO

Viene de la primera página

tuida por personas de alta calidad moral y preparación adecuada.

«La Comisión rindió su dictamen, encontrando que las empresas podían pagar por las prestaciones que en el mismo se señala la cantidad de veintiseis millones, trescientos treinta y dos mil setecientos cincuenta y seis pesos contra la oferta que hicieron las diecisiete compañías petroleras durante la huelga de mayo de 1937. Los peritos declararon de manera especial que las prestaciones consideradas en el dictamen quedarían satisfechas totalmente con la suma propuesta, pero las empresas arguyeron que la cantidad señalada era excesiva y podría significar una erogación mucho mayor que conceptuaron en un monto de pesos cuarentián millones.

«Ante tales aspectos de la cuestión, el Ejecutivo de mi cargo auspició las posibilidades de que el Sindicato de Trabajadores de la industria petrolera y las empresas debidamente representadas para tratar sobre el conflicto llegaran a un arreglo, lo que no fue posible obtener en vista de la negativa de las Compañías.

«Sin embargo de ello, deseando el Poder Público una vez más lograr un convenio extrajudicial entre las partes en conflicto, ordenó a las autoridades del trabajo que hicieran saber a las Compañías Petroleras su disposición de intervenir para que los Sindicatos de Trabajadores aceptaran las aclaraciones que habían de hacerse en algunos puntos oscuros del Laudo y que más tarde podrían prestarse a interpretaciones indebidas, y asegurándoles que las prestaciones señaladas por el Laudo no rebasarían en manera alguna los pesos veintiseis millones, trescientos treinta y dos mil setecientos cincuenta y seis, cero centavos, no habiéndose logrado a pesar de la intervención directa del Ejecutivo el resultado que se perseguía.

«En todas y cada una de estas diversas gestiones del Ejecutivo para llegar a una final conclusión del asunto dentro de términos conciliatorios que abarcan periodos anteriores y posteriores al juicio de amparo que produjo este estado de cosas, quedó establecida la intransigencia de las Compañías demandadas. Es, por lo tanto, preconcebida su actitud y bien meditada su resolución para que la dignidad del Gobierno pudiera encontrar medios definitivos y actitudes menos severas que lo llevaran a la resolución del caso sin tener que apelar a la aplicación de la Ley de Expropiación.

«Para mayor justificación del acto que se anuncia, hagamos breve historia del proceso creador de las Compañías Petroleras en México y de los elementos con que han desarrollado sus actividades. Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo. Esta afirmación es exagerada. Las Compañías Petroleras han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión, de franquicias aduaneras, de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables y cuyos factores de privilegio unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos petrolíferos que la Nación les concesionó, muchas veces contra su voluntad, y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital de que se habla.

«Riqueza potencial de la Nación, trabajo nativo pagado con exiguos salarios, exención de impuestos, privilegios económicos y tolerancia gubernamental, son los factores del auge de la industria del petróleo en México.

«Examinemos la obra social de las empresas. ¿En cuántos de los pueblos cercanos a las explotaciones petroleras hay un hospital, o una escuela, o un centro social, o una obra de aprovisionamiento o saneamiento de agua, o un campo deportivo, o una planta de luz, aunque fuera a base de los muchos millones de metros cúbicos del gas que desperdician las explotaciones?

«¿En cuál centro de actividad petrolífera, en cambio, no existe una policía privada destinada a salvaguardar intereses particulares egoístas y alguna vez ilegales? De estas agrupaciones, autorizadas o no por el Gobierno, hay muchas historias de atropellos, de abusos y de asesinatos siempre en beneficio de las empresas. ¿Quién no sabe o no conoce la diferencia irritante que norma la construcción de los campamentos de las compañías, confort para el personal extranjero; mediocridad, miseria, e insalubridad para los nacionales; refrigeración y protección contra insectos para los primeros; indolencia y abandono médico y medicinas siempre regateadas, para los segundos; salarios inferiores y trabajos duros y agotantes para los nuestros.

«Abuso de una tolerancia que se creó al amparo de la ignorancia, de la prevaricación y de la debilidad de los dirigentes del país, es cierto, pero cuya urdimbre pusieron en juego los inversionistas que no supieron encontrar suficientes recursos morales que dar en pago de la riqueza que han venido disfrutando.

«Otra contingencia forzosa del arraigo de la industria petrolera, fuertemente caracterizada por sus tendencias antisociales y más dañosa que todas las enumeradas anteriormente, ha sido la persistente aunque indebida intervención de las empresas en la política nacional. Nadie discute ya si fue cierto o no que fueron sostenidas fuertes fracciones de rebeldes por las empresas petroleras en la Huasteca veracruzana y en el Istmo de Tehuantepec durante los años de 1917 a 1920 contra el Gobierno constituido, nadie ignora tampoco como en distintas épocas posteriores a la que señalamos y aún contemporáneas, las compañías petroleras han alentado casi sin disimulos, ambiciones de descontentos contra el régimen del país, cada vez que ven afectados sus negocios, ya con la fijación de impuestos o con la rectificación de privilegios que disfrutaban con el retiro de las tolerancias acostumbradas. Han tenido dinero, armas y municiones para fomentar la rebelión, dinero para la prensa antipatriótica que las defiende, dinero para enriquecer a sus incondicionales defensores, pero para el progreso del país, para encontrar el equilibrio mediante una justa compensación del trabajo, para el fomento de la higiene en donde ellas mismas operan, o para salvar de la destrucción de las cuantiosas riquezas que significan los gases naturales que están unidos en el petróleo en la naturaleza, no hay dinero ni posibilidad económicas, ni voluntad para extraerlo del volumen mismo de sus ganancias, tampoco lo ay para reconocer una responsabilidad que una sentencia les de-

fine, pues juzgan que su poder económico y su orgullo les escuda contra la dignidad y la soberanía de una Nación que les ha entregado con largueza sus cuantiosos recursos naturales y que no puede obtener mediante medidas legales la satisfacción de las más rudimentarias obligaciones, es por lo tanto, ineludible como lógica consecuencia de este breve análisis, dictar una medida definitiva y legal para acabar con este estado de cosas permanente en que el país se debate sintiendo frenado su progreso industrial por quienes tienen en su mano el poder de todos los obstáculos y la fuerza dinámica de toda actividad, usando de ella no con miras altas y nobles, sino abusando frecuentemente de ese poderío económico hasta el grado de poner en riesgo la vida misma de la Nación, que busca elevar a su pueblo mediante sus propias leyes, aprovechando sus propios recursos y dirigiendo libremente sus destinos.

«Planteadas así la única solución que tiene este problema, pido a la Nación entera un respaldo moral y material, suficientes para llevar a cabo una resolución tan justificada, tan trascendental y tan indispensable.

El Gobierno ha tomado ya las medidas convenientes para que no disminuyan las actividades constructivas que se realizan en toda la República, y para ello sólo pido al pueblo confianza plena y respaldo absoluto en las disposiciones que el propio Gobierno tuviere que dictar. Sin embargo, si fuera necesario, haremos el sacrificio de todas las actividades constructivas en que la Nación ha entrado en este periodo de Gobierno para afrontar los compromisos económicos que la aplicación de la Ley de Expropiación sobre intereses tan vastos nos demanda, y aunque el subsuelo mismo de la Patria nos dará cuantiosos recursos económicos para saldar el compromiso de la indemnización que hemos contraído, debemos aceptar que nuestra economía individual sufra también los indispensables reajustes llegándose, si el Banco de México lo juzga necesario, hasta la modificación actual del tipo de cambio de nuestra moneda, para que el país entero cuente con numerario y elementos que consoliden este acto de esencial y profunda liberación económica de México. Es preciso que todos los sectores de la Nación se revistan de un franco optimismo, y que cada uno de los ciudadanos, ya en sus trabajos agrícolas, industriales, comerciales, de transporte, desarrollen a partir de este momento una mayor actividad para crear nuevos recursos que vengán a revelar cómo el espíritu de nuestro pueblo es capaz de salvar la economía del país por el propio esfuerzo de sus conciudadanos.

«Y como pudiera ser que los intereses que se debaten en forma acalorada en el ambiente internacional, pudieran temer de este acto de exclusiva soberanía y dignidad nacional que consumamos, una desviación de materias primas primordiales para la lucha en que están empeñadas las más poderosas naciones, queremos decir que nuestra explotación petrolífera no se apartará ni un ápice de la solidaridad moral que nuestro país mantiene con las naciones de tendencias democráticas a quienes deseamos asegurar que la expropiación decretada sólo se dirige a eliminar obstáculos de grupos que no sienten la necesidad evolucionista de los pueblos, ni les dolería ser ellos mismos quienes entregaran el petróleo mexicano al mejor postor, sin tomar en cuenta las consecuencias que tienen que soportar las masas populares y las naciones en conflicto.

«EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

«LAZARO CADENAS.»